I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RES. Nº 400-BM/0014

Cerrillos, 09 DE ENERO 2018

VISTOS:

1.- *Lo consagrado en el DL 799/74 y en el Oficio Nº9.277/75 de Contraloría General de la República que regula el uso de vehículos fiscales*

2.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/891/95, en el Reglamento de uso y circulación de vehículos municipales Decreto Exento Nº201/075/97, modificado por el Decreto Exento Nº202/523/97 y*

3.- *Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº202/352/99 sobre delegación de facultades.*

4.- *Lo señalado en Of. Ord. N°0368 de la Intendencia Región Metropolitana de fecha 30 de enero de 2006.*

CONSIDERANDO:

1) La solicitud efectuada por Alcaldía en Providencia N°100/0016/2018 y Memorándum N°407/0027/2018 del departamento de Servicios Generales, para realizar traslado de vecinos de la comuna Calle Obispo Larraín N° 370 Depto. B- 21 Villa Raúl Silva Henríquez con destino Al Cementerio General ubicado en la Comuna De Recoleta.

RESUELVO:

Autorizar al vehículo municipal conducido por el funcionario que a continuación se indica:

Vehículo	Placa	Conductor	Unidad	FECHA
Bus	FYBF- 22	Sr. Juan Contreras	Alcaldía	09 de Enero de 2018

El Departamento de Servicios Generales coordinará con los usuarios la prestación eficiente del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
DIRECTORA
ADMINTRACIÓN Y FINANZAS

MPIV/mnb.
*C.c.: * Archivo*
** Portería*

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES

MEMORANDUM
407/0027/2018

A : **DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

DE : **JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (S)**
SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO.

CC. : *** Conductor**
*** Archivo Depto.**

FECHA : **09 Enero de 2018.**

REF : **Solicita Resolución.**

Mediante el presente y junto con saludarle, solicito a Ud. Resolución al Conductor y Vehículo que se señala a continuación:

PLACA BUS	CONDUCTOR	UNIDAD	FECHA
FYBF- 22	SR. JUAN CONTRERAS	ALCALDIA	09 DE ENERO DE 2018

PROVIDENCIA N° 100/0016/2018.

PARA REALIZAR TRASLADO DE VECINOS DE LA COMUNA CALLE OBISPO LARRAIN N° 370 DEPTO. B- 21 VILLA RAUL SILVA HENRIQUEZ CON DESTINO AL CEMENTERIO GENERAL UBICADO EN LA COMUNA DE RECOLETA

Sin otro particular saluda atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
SERVICIOS GENERALES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS

JEFA DE DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES (S)
SRA. RAQUEL SANTANDER MORENO

RSM/mnb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ACCION SOCIAL

Cerrillos, 8 de enero de 2018

DERIVACION SOCIAL

LORETO CLAVIJO MONSALVE, *ASISTENTE SOCIAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, SE PERMITE ENTREGAR ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS DEL SR****A. MAKARENA ORREGO QUILODRAN.***

CEDULA DE IDENTIDAD	***: 17.938.925-8***
DOMICILIO	*: Obispo Larrain 370 B21. Cerrillos*
EDAD	*: 26 años*
ACTIVIDAD LABORAL	*: Promotora*
FONO	*: 971750073*

I.- SITUACION ACTUAL

Asiste hija del don JIMY ORREGO PIZARRO, fallecida ayer a las 6.00 Hrs., producto de suicidio, residente de la comuna de Cerrillos, domiciliada en calle Obispo Larrain 370 B21. Cerrillos viene a solicitar bus de traslado para los vecinos de su comunidad, hacia cementerio .

II.- PETICION

Se solicita apoyo con 1 Mini bus para efectos de traslados de vecinos para funeral para el día Martes 9 de enero desde , calle Obispo Larrain 380, sede social, hora a definir, hasta Cementerio General.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. ACCION SOCIAL

LORETO CLAVIJO M.
A. SOCIAL DEPTO. ACCION SOCIAL